



Junta General
del Principado de Asturias

Exp.: 11/0189/0587/09902

Don José Manuel Felgueres Abad
Grupo Parlamentario Popular

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, entre otros acuerdos adoptó el que, a reserva de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Junta General, se transcribe a continuación:

«Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre la situación del proyecto del saneamiento y la estación depuradora de aguas residuales de Argüero, en Villaviciosa, y plazos previstos para la adjudicación de las obras y puesta en funcionamiento del saneamiento (11/0189/0587/09902).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.»

Contra el presente Acuerdo de la Mesa cabe la solicitud de reconsideración ante la propia Mesa dentro de los cuatro días siguientes a su notificación al amparo del artículo 37.2 del Reglamento de la Junta General.

Lo que, de orden del Letrado Mayor, le comunico.

Junta General, 9 de diciembre de 2020
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

Fdo.: María Pilar Suárez Álvarez